

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
1110	21 mayo 1967	Decreto	Traspaso establecimiento	

a
 f
 l
 v

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

calle la Fabrica n.º 19.

El Alcalde,

Se comprometa a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pero en conceder licencia Municipal a favor de D. Jorge Brugués Mourió, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de ropa ordinaria sito en la Plaza José Antonio n.º 28, de esta Ciudad y que figura a nombre de su difunto padre D. Antonio Brugués March, sin perjuicio del derecho de tercero y siempre satisfacer los adeudos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
141	21 mayo 1967	Decreto	Apertura establecimiento	
	21 mayo 1967	Decreto	Instalar paravol y 5 mesas	

d
M
e
f
h
e
m
e
p

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección,
pues en conceder licencia municipal a favor de la
empresa "Auto Ventas S.A.", para apertura de es-
tablecimiento dedicado a la compra-venta de auto-
móviles en la Avda. de la Victoria n.º 21 y 23 de esta
ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y deber de
satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección,
pues en conceder licencia municipal a favor de
Sr. Josep Llop Sagi para instalar un parant
de 4 mts. lineales y colocar 5 mesas en la acera
frente su establecimiento de café-bar sito en la
Ctra. de l'aldas bloque Mercad n.º 1 (Fimbe) de
esta ciudad por el tiempo de los cuatro meses
de verano, sin perjuicio del derecho de Tercero
y deber de satisfacer los arbitrios que se liqui-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
JH3	21 Mayo 1964	Secreto	Instalar letrero luminoso	

d
G

d
e
p
H
e
M
d
a
c

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

darse de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Ejecución, me he en conceder licencia municipal a favor de D. Esteban Pujal Santaló, para instalar letreros luminosos salientes de medidas $4 \times 0,50$ m. con la inscripción "REYER4" "Electrodomésticos Pujal" en la calle Príncipe de Giamina n.º 1 B y 3 A de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
1111	21 Mayo 1967	Decreto	Ejercer actividad acabada de otros lados, parientes de guerra, plásticos etc	
1115	21 Mayo 1967	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Sala Agustí, para dedicarse a la actividad de trabajos de acabados de obras de moldes y pavimentos de forma, pláticas y similares y de preparación y montajes de puertas y ventanas de madera de cualquier clase en edificios urbanos ubicados en esta Ciudad y domiciliado en la calle Torres y Boages n.º 36, en perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D.ª María Santacreu Pratllusá para trasparar a su favor el establecimiento de venta al por menor

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
116	21 Mayo 1967	Decreto	Ejercer al maestro albañil	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de artículos de mercadería sito en la calle Sta. Efige-
rauza n.º 5 de esta Ciudad y que figura a nombre
de D.ª Guersinda Ventura R. orollo, sin perjuicio
al derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbi-
trios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación,
pues en: conceder licencia Municipal a favor
de D. Mateo Garcia Ponce para ejercer la acti-
vidad (la) de maestro albañil, en esta Ciudad con
centro operario y con domicilio en calle Ramón
Seduma s/n, sin perjuicio al derecho de Tercero y
debido satisfacer los arbitrios que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
117	Maig 1967	Secretó	Traspas titulo micho	
118	26 Maig 1967	Secretó	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización se acuerda en concejal licencia municipal de favor de Sr. Montserrat Trias Guinart, para traspasar a su favor título de propiedad del mismo n.º 11 del Cuartel 2.º del Cementerio Municipal de esta ciudad y que figura a nombre de su difunto padre D. Pedro Trias Gauduxé, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Visto los expedientes de dichas mejoras instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio